



Protocolo Forestal para México Reporte de Monitoreo Anual

El Reporte de Monitoreo Anual debe de completarse para cada periodo de reporte después de que se registra un proyecto. También se requiere que la Hoja de Cálculo de Monitoreo de Carbono y CALCBOSK actualizados se sometan junto con este reporte.

Dueño Forestal	Conhuás
Desarrollador de Proyecto (si diferente del Dueño Forestal)	TOROTO SAPI DE CV
Coordinador del Proyecto	Luis Rey Hernández Ortiz
Número de Proyecto	CAR 1674
Nombre del Proyecto	Conhuás
Nombre de la persona que completó el Reporte	TOROTO SAPI DE CV
Fecha cuando se completó el Reporte	12/20/2024
Periodo de Reporte Actual	10/18/2023-10/17/2024
Periodo de Reporte Inicial	10/18/2021-10/17/2022
Fecha cuando se completó la última verificación en sitio	12/13/2022-12/14/2022
Fecha estimada/planeada para la siguiente verificación en sitio	Diciembre 2028

¿Ha cambiado a una versión previo del protocolo a la versión 3.0?
☐ SI ☒ NO

I. PROPIEDAD

1. ¿El Dueño Forestal ha cambiado desde el último periodo de reporte?

Si este es el período de informe inicial, pasar a la pregunta 3.

☒ No.

☐ Si. Favor de explicar, incluyendo la naturaleza del interés en la propiedad, el nombre legal del nuevo Dueño Forestal y la información de contacto. Favor de incluir copias de los documentos relevantes relacionados con el cambio de Dueño Forestal.

NA

2. ¿El Dueño Forestal ha añadido nuevas Áreas de Actividad desde el último periodo de reporte?

Si este es el período de reporte inicial, pase a la pregunta 3.

☐ SI ☒ NO

Si sí, favor de describir las nuevas Áreas de Actividad (se deberá de someter un mapa actualizado con los límites geográficos de las nuevas Áreas de Actividad en conjunto con el Reporte de Monitoreo), incluyendo el número de hectáreas e inventario actualizado.

NA

II. Salvaguardas Sociales

(Pase a la Sección III si este proyecto es propiedad o está bajo la jurisdicción de propietarios privados o públicos)

1. Especificar como el proyecto cumple con las Salvaguardas relacionadas con la Notificación de Asambleas, Participación y Documentación (Ver Sección 3.9 del Protocolo Forestal para México para mayor información):

a. ¿Se llevó a cabo por lo menos una reunión para discutir los elementos críticos asociados con las actividades del proyecto desde el último periodo de reporte?

☒ SI ☐ NO ☐ N/A

b. SS4 Venta de Créditos y Uso de Fondos: ¿Se llevó a cabo una reunión para discutir la venta de créditos y uso de fondos de Periodos de Reporte previos?

☒ SI ☐ NO ☐ N/A

Favor de proporcionar una descripción de los temas discutidos y anexó el Acta de Asamblea.

Se anexa el documento correspondiente a esta sección en la plataforma debido a que incluye información de carácter sensible, solicitamos sea manejada como privada.

--

- a. *SS8 Notificación adecuada:* Proporcionar una descripción de cómo se llevó a cabo la notificación de asambleas para incluir al mayor número de personas.

Descripción general de los canales de comunicación, seguimiento a la gobernanza del proyecto

Programar una reunión con la comunidad conlleva el siguiente proceso:

El comisario se encarga de avisar a toda la comunidad la fecha, hora y lugar donde ocurrirá la reunión, para dar el aviso hace uso de un megáfono de largo alcance en toda la comunidad, se exponen los temas a tratar.

Cuando llega el día de la reunión, la comunidad y el equipo asociado al proyecto se reúnen en la casa ejidal. El comisario inicia la reunión y presenta a los invitados, ej. personal de Toroto. Se presentan los puntos a tratar en la reunión (avances del proyecto, próximos pasos, etc.). Se abre una sesión de preguntas para aclarar dudas que puedan surgir respecto al tema presentado. Durante la reunión se levanta una minuta. El acta de asamblea se levanta cuando las reuniones van más allá de una actividad informativa. Al finalizar la reunión, se da lectura a la minuta o, de ser el caso, al acta de asamblea y si la comunidad está de acuerdo con el contenido se firma la lista de asistencia. La lista de asistencia nos sirve para obtener información como: cantidad de ejidatarios, presencia de avecindados o pobladores y de población indígena, esta información la utilizamos para conocer el avance de la gobernanza de la comunidad en el proyecto.

La información también es manejada por canales de mensajería con teléfonos celulares como mensajes de texto o aplicaciones como WhatsApp, donde la misma aplicación permite hacer grupos de trabajo. También son importantes los calendarios que se diseñan en la comunidad, donde se establecen fechas de trabajo, actividades y de talleres. Se aprovechan estas fechas para dar avisos y organizar o dar avisos sobre el proyecto.

Las comunidades también difunden con otras comunidades aledañas los avances con su proyecto de captura de carbono, y esto mitiga posibles conflictos. Las mismas comunidades aledañas se encargan de difundir la información.

- b. *SS9 Participación:* ¿Se tienen copias de las listas de participantes?

☒ SI ☐ NO ☐ N/A

Favor de adjuntar las minutas de las asambleas que resumen los comentarios de los participantes en la asamblea.

- c. *SS10 Documentación de la Asamblea:* ¿Se tienen copias de la agenda y minutas?

☒ SI ☐ NO ☐ N/A

¿Las notas/minutas de la reunión están disponibles para todos los miembros de la comunidad/ejido?

☒ SI ☐ NO ☐ N/A

Favor de describir cómo y cuándo las notas/minutas se pusieron a disponibilidad de los miembros de la comunidad/ejido.

Las actas de asamblea con acuerdos del proyecto, incluyen todo aquello que por Ley deben de poseer, como convocatoria previa respetando el tiempo previo, órdenes del día, desarrollo de los puntos de agenda y listas de asistentes con firma o huella digital. Además de la copia física que se prepara para ingresar en el Registro Agrario Nacional, el ejido toma nota en su libro ejidal de los puntos de debate y conversación que se suscitan entre participantes durante las reuniones. Así mismo, las minutas presentan fecha, asistentes responsables, puntos observados en la reunión, lista de asistentes. Las actas se encuentran a disponibilidad de los miembros del ejido, una vez que se realizan todas estas anotaciones con las que cada Acta de Asamblea debe cumplir.

2. Especificar como el proyecto cumple con los requisitos de Gobernanza del Proyecto y las Salvaguardas Sociales (ver la Sección 3.9 del Protocolo Forestal para México para mayor información).

- a. *SS11 Identificación del Coordinador de Proyecto:* ¿Hubo algún cambio en el Coordinador del Proyecto Forestal (CPF)?

☒ SI ☐ NO ☐ N/A

Si sí, favor de describir el proceso de nominación y el proceso de selección/elección del mismo:

De acuerdo con lo establecido en el Protocolo Forestal para México, se debe de contar con un coordinador de proyecto. En cuanto a la elección del coordinador del proyecto en el Ejido Conhuás, se estipula en el Acta del día 18 de Octubre del 2021 que el coordinador del proyecto es el presidente del comisariado en turno y que éste tendría la misma vigencia que su puesto como autoridad ejidal.

Se adjunta el Acta de asamblea con fecha de 29 de septiembre de 2024, en la cual se habla sobre las funciones del coordinador del proyecto, procedimiento que se llevará a cabo para realizar su reemplazo, asimismo se habla del uso de fondos generado por la venta de los créditos, el presupuesto de reinversión y la dinámica del precio de los bonos. De acuerdo con este punto, se llevó a cabo la elección del nuevo coordinador, presentando sus funciones y repasando las salvaguardas sociales aplicables, el C. Luis Rey Hernández Ortiz, funge como coordinador actual del proyecto, quien participa de manera activa en el desarrollo del proyecto, siendo el representante del ejido ante la Reserva, el desarrollador y el organismo verificador, y por otro lado es el contacto de la reserva con el ejido. Algunas de las actividades que realiza se mencionan a continuación:

- Llevar a cabo la notificación a los integrantes del ejido para realizar las reuniones, asambleas y actividades correspondientes.

- Organización de grupos de trabajo para la realización de actividades para el aumento de acervos de carbono.
- Participa en las actividades de trabajo de las brigadas.

Si sí, favor de adjuntar las minutas de la reunión donde se describe como se revisaron los procesos en una Asamblea y se aprobó con >50% del voto.

- b. *SS12 Papel y Participación del Coordinador del Proyecto*: ¿El Coordinador del Proyecto Forestal (CPF) está activo en los procesos y comunicaciones del proyecto?

☒ SI ☐ NO ☐ N/A

Si sí, favor de describir como participa en el proyecto y como se comunica con la comunidad.

El coordinador y presidente del comisariado ejidal, convoca a reuniones generales y asambleas, de acuerdo a lo establecido en la legislación, para la organización de actividades y seguimiento al proyecto, se utilizan, principalmente, los grupos de WhatsApp, medio por el que se comunica con las diferentes brigadas y encargados de cada actividad, así como con el personal de Toroto en territorio para resolver dudas y dar seguimiento a resultados.

- c. *SS13 Términos del CPF*: ¿Hubo cambios en los términos del CPF?

☐ SI ☒ NO ☐ N/A

Si sí, favor de describir:

NA

Si sí, favor de adjuntar las minutas de la reunión donde se describe como se revisaron los procesos en una Asamblea y se aprobó con >50% del voto.

- d. *SS14 Reemplazo del CPF*: ¿Hubo cambios en los términos para reemplazar al CPF?

☐ SI ☒ NO ☐ N/A

Si sí, favor de describir:

Si sí, favor de adjuntar las minutas de la reunión donde se describe como se revisaron los procesos en una Asamblea y se aprobó con >50% del voto.

III. Salvaguardas Ambientales

1. Especificar como el proyecto cumple (o está en proceso de cumplir) con las siguientes Salvaguardas Ambientales (Ver la Sección 3.10 del Protocolo Forestal para México para información adicional)

- a. *ES1 Mantenimiento o incremento de los acervos de carbono forestales en Áreas de Actividad:* ¿El promedio corriente de los acervos de carbono forestal de 10 años dentro de las Áreas de Actividad muestra que el carbono vivo y muerto en pie se ha mantenido o incrementado?

☒ SI ☐ NO ☐ N/A

- b. *ES2 Especies Nativas:*

- i) ¿Para las Áreas de Actividad, de Manejo Forestal Mejorado, Restauración, Reforestación, ¿el proyecto actualmente consiste en por lo menos el 95% de especies nativas dentro del Área de Actividad, medido en árboles promedio por hectárea?

Para proyectos IFM y de restauración, este requisito debe cumplirse dentro de los primeros 50 años. Para Áreas de Actividad de Reforestación, este requisito debe cumplirse inmediatamente después del establecimiento de una nueva plantación.

☒ SI ☐ NO ☐ N/A

Favor de someter el Reporte de Presencia de Especies Nativas producido por CALCBOSK junto con el Reporte de Monitoreo.

Si NO, proporcionar evidencia que demuestre que el proyecto está teniendo un progreso continuo para cumplir con este requisito.

El documento de reporte de especies nativas presenta un total de 2,296.43 árboles nativos es decir un (100 %) del total de las especies Nativas por lo cual se cumple con la presente salvaguarda ambiental.

- ii) Para las Áreas de Actividad de Bosques Urbanos Grandes, ¿se ha mantenido o aumentado el porcentaje de especies nativas a lo largo de la vida del proyecto?

☐ SI ☐ NO ☒ N/A

- iii) Para las Áreas de Actividad de Sistemas Agroforestales y Silvopastoriles, ¿La composición arbórea cumple con 80% de especies nativas medido en árboles por hectárea y determinado en 5 hectáreas cualesquiera dentro del Área de Actividad?

☐ SI ☐ NO ☒ N/A

- c. *ES3 Composición de Especies Nativas:*

- i) Para las Áreas de Actividad de MFM, Restauración, y Reforestación, ¿Se cumple con los requisitos de composición de especies nativas como se muestra en la Tabla 3.2 del Protocolo Forestal para México?

☒ SI ☐ NO ☐ N/A

Favor de someter el Reporte de Composición de Especies Nativas producido por CALCBOSK junto con el Reporte de Monitoreo.

Si NO, proporcionar evidencia que demuestre que el proyecto está teniendo un progreso continuo para cumplir con este requisito.

Se adjunta el documento en la carpeta Anexos 6. Salvaguardas Ambientales>Anexo 6.2 Reporte de Sp Nativas.

- ii) Para Áreas de Actividad de Bosques Urbanos Grandes, si una sola especie comprende más de la proporción indicada en la Tabla 3.2 de la MFP, ¿se ha incrementado intencionalmente la proporción de las especies dominantes?

☐ SI ☐ NO ☒ N/A

Envíe el reporte de composición de especies nativas producido por CALCBOSK junto con el Reporte de Monitoreo actual.

- iii) Para Áreas de Actividad de Sistemas Agroforestales y Silvopastoriles que superan 30% de cobertura de copa, ¿la composición de especies nativas puede cumplir los requisitos de la Tabla 3.2 en un plazo de 25 años desde la Fecha de Inicio?

☐ SI ☐ NO ☒ N/A

- d. *ES4 Mantenimiento de la cobertura forestal en el Área del Proyecto:* ¿La cubierta forestal fuera de las Áreas de Actividad (pero dentro del Área del Proyecto) ha disminuido como resultado de las actividades humanas durante la vida del proyecto?

Tenga en cuenta que el requisito solo se aplica a proyectos con áreas de MFM, Restauración, Reforestación, Sistemas Agroforestales y Sistemas Silvopastoriles. El monitoreo del ES4 solo se requiere antes de las verificaciones completas.

☐ SI ☒ NO ☐ N/A

Envíe el Reporte de cobertura forestal producido por CALCBOSK junto con el Reporte de Monitoreo actual.

¿Si sí, a disminución ha excedido el 5%?

☐ SI ☒ NO ☐ N/A

Si sí, proporcione información sobre cómo el proyecto rectificará la pérdida de cobertura forestal:

NA

- e. *ES5: Prácticas de aprovechamiento sustentables:* Para las Áreas de Actividad de MFM, ¿el Área de Actividad incluye áreas de aprovechamiento contiguas de más de 5 hectáreas sin un árbol o grupo de árboles, que representan la edad de los árboles aprovechados, a menos de 100 metros de otros árboles para proporcionar refugios para las plantas y animales?

Únicamente se requiere el monitoreo del ES5 antes de las verificaciones completas.

☐ SI ☐ NO ☒ N/A

Si sí, proporcione evidencia de cómo el proyecto cumple con una de las excepciones permitidas.

NA

- f. *ES6: Mantenimiento de la cobertura de suelo natural:* Para las Áreas de Actividad de Reforestación, ¿las actividades del proyecto resultan en la conversión de la cubierta natural de la tierra?

Únicamente se requiere el monitoreo del ES6 antes de las verificaciones completas.

☐ SI ☐ NO ☒ N/A

Si sí, proporcione la justificación de la aprobación de la Reserva.

- g. *ES7: Disturbio del suelo durante la preparación del sitio para plantar árboles:* Para todas las Áreas de Actividad, ¿se ha producido un desgarramiento profundo (que afecta a más del 1% de cualquier Área de Actividad en cualquier año) durante la preparación del sitio?

☐ SI ☒ NO

Si sí, proporcione una explicación.

NA

IV. Inventario

1. Para áreas de MFM, han cambiado varios Áreas de Actividad en un solo Área de Actividad con estratificación?

☐ SI ☐ NO ☒ N/A

Si sí, favor de explicar la justificación y explicación para los nuevos estratos y como han modificado las Áreas.

NA

Favor de Adjuntar el nuevo CALCBOSK junto con un mapa de los nuevos estratos

V. Acervos de Carbono

2. Si se han incluido nuevas Áreas de Actividad desde el último periodo de reporte, favor de proporcionar un estimado de la línea de base.

Si no se han añadido nuevas Áreas de Actividad, favor de continuar con la pregunta IV.2.

	Periodo de Reporte Actual – Total CO ₂ e
Línea de Base anterior (CO ₂ e)	NA
Inventario de Áreas de Actividad nuevas	NA
Línea de Base actualizada (CO ₂ e)	NA

3. Favor de proporcionar un estimado del carbono en el periodo de reporte actual. Si aplica, la siguiente tabla hace referencia a las filas correspondientes de la Hoja de Cálculo de Monitoreo de carbono (CMW).

Fuente de Carbono	Periodo de Reporte Actual – Total CO ₂ e
Acervos de Carbono Actual en Sitio (CO ₂ e) CMW-10	18,201,070
Deducción de Confianza CMW-12	0
Acervos de Carbono Reportados en Sitio Finales (Ajustados)	18,201,070

CMW-13	
--------	--

Favor de adjuntar el reporte de inventario actualizado generado por CALCBOSK para el periodo de reporte actual.

4. Las Áreas de Actividad tienen parcelas que están geográficamente situadas en áreas que han sufrido un cambio de cobertura por aprovechamiento y/o disturbios naturales en el año previo y no se han actualizado con datos de re-mediciones en campo?

☐ SI ☒ NO

Si sí, favor de mencionar cuales de las parcelas no han sido re-medidas, y explicar cómo el proyecto va a cumplir con el requisito de que no más del 5% del total de las parcelas del inventario usadas para obtener el estimado del inventario pueden ser excluidas en un momento y la parcela no puede ser excluida por un periodo de tiempo mayor a un año:

En el ejido Conhuás se presentó un incendio en el mes de agosto dentro del reporte de periodo actual, el ejido junto con el personal de Toroto, realizaron un recorrido el día 09 de agosto del 2024, para revisar el área afectada e identificar la presencia de sitios de monitoreo afectados, durante el recorrido se identificaron dos sitios afectados, los cuales corresponden al Plot 663365 (55) y 655055 (280), al realizar la visita a las parcelas se observó que el sitio 663365 (55) presenta mayor daño tanto en árboles como en arbolitos. En cuanto al sitio 655055(280) se observó sólo alrededor del 50% de los árboles afectados.

En el mapa 1. Se muestra el área dañada por el incendio con una superficie total de 30.672 ha, y su ubicación dentro del área de actividad. La afectación del Área de Actividad fue de un total de 16.784 ha. Las parcelas antes mencionadas serán excluidas en el Calcbosk para el presente periodo de reporte, de acuerdo a lo que establece el protocolo que hasta el 5% de las parcelas del inventario pueden excluirse en un periodo de reporte determinado, así mismo que estas parcelas excluidas no se utilizarán para calcular el inventario de CO₂ que se reporta y tampoco se utilizan para calcular el error de muestreo y debido a que únicamente se excluyen dos parcelas de un total de 294, se cumple con este supuesto ya que no sobrepasa el 5% de las parcelas totales. Para el siguiente periodo de reporte éstas serán remedidas o bien sustituidas por los números siguientes a la secuencia del Plot_selection, tomando como referencia la afectación que sufrieron de los sitios.

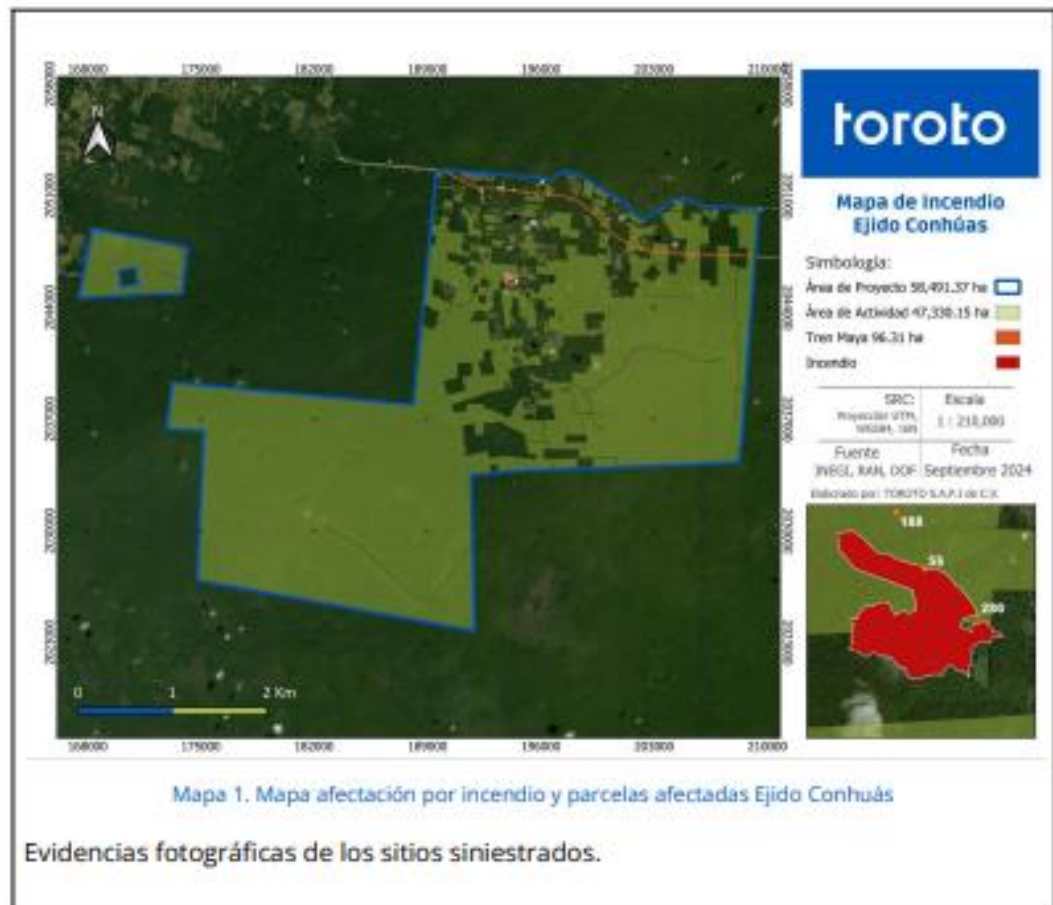




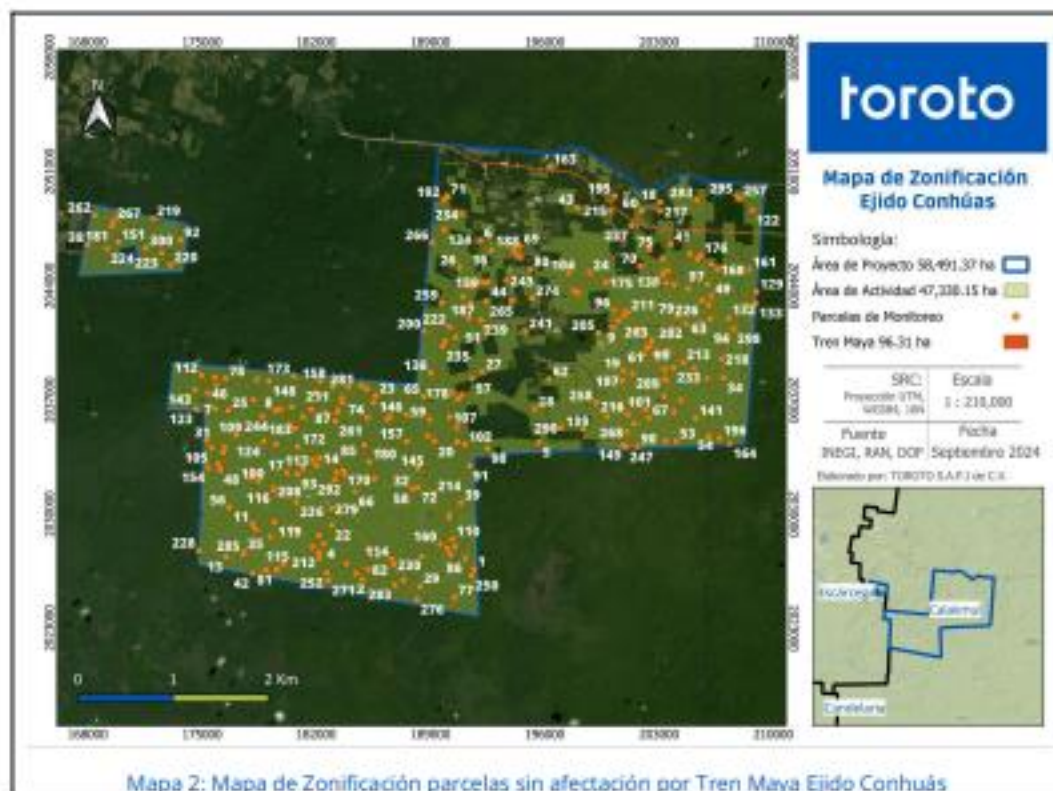
Imagen 1. Parcela de monitoreo 663365 (55) Ejido Conhuás

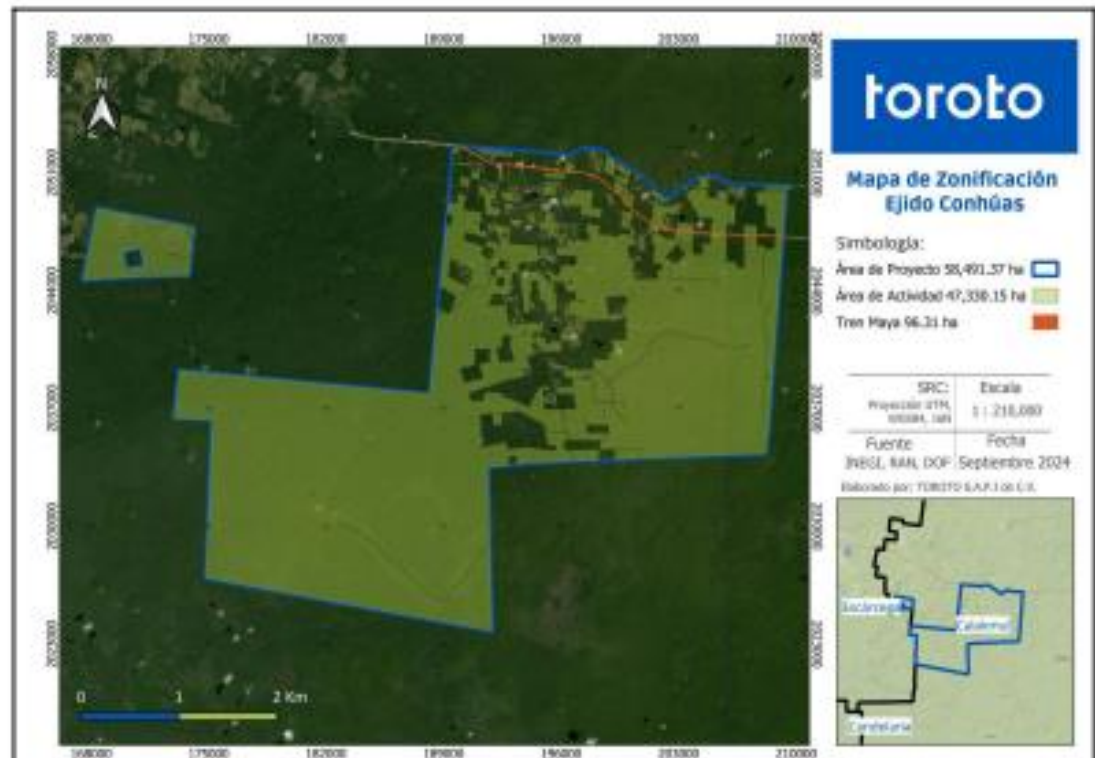


Imagen 2. Parcela de monitoreo 663365 (55) Ejido Conhuás

Así mismo el Ejido Conhuás sufrió una expropiación que abarca un total de 96. 3123 ha, de acuerdo al DOF publicado el 27 de diciembre del 2023. Esta área se ubica en la parte norte del ejido como se muestra en el mapa 2. Dicha área fue destinada para la instalación del Tren Maya, la cual se justifica como un servicio de transporte, vía férrea, de carga, y prestación de servicio de pasajeros, el cual contribuirá al transporte público ferroviario y a impulsar el desarrollo económico de la región fortaleciendo el desarrollo turístico. Mediante la publicación en el DOF de fecha 21 de abril de 2020, el Gobierno Federal otorgó, por conducto de la entonces Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la empresa de participación estatal mayoritaria Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V., la asignación para construir, operar y explotar la vía general de comunicación ferroviaria denominada Tren Maya, la cual incluye la prestación del servicio público de transporte ferroviario de carga y de pasajeros, y los permisos para prestar los servicios auxiliares requeridos.

Al realizar el análisis de las parcelas de monitoreo, se verificó que ninguna parcela fue afectada por este tramo expropiado tal y como se muestra en el mapa 2. Sin embargo hay una reducción de 24.45 ha en el área de actividad del ejido Conhuás, quedando en 47,330.15 ha después de la expropiación, como se muestra en el mapa 3.





Mapa 3: Actualización del Mapa de Zonificación Ejido Conhuás

En el mes abril el ejido aprovechó 40 arbolitos y 1 árbol, los arbolitos extraídos tenían un diámetro aproximado entre 12 a 20 cm y el árbol 38 cm., los cuales estaban ubicados en el área de actividad, a decir del presidente del comisariado ejidal, fueron utilizados para la elaboración de una cabaña, anteriormente esta área se utilizaba para cubrir necesidades del ejido, se ha propuesto la reforestación con las mismas especies en el área afectada, las especies aprovechadas son: *Gymnanthes lucida*, *Caesalpinia mollis* y *Melicoccus oliviformis*.

Para esta actividad, el ejido ingresó un documento a CONAFOR de fecha 27 de marzo de 2024, con sello de acuse de recibido del día 19 de abril.



Mapa 4: Identificación de sitios de extracción

Evidencia fotográfica





Imágenes 3. Aprovechamiento de árboles y arbolitos

Adjunte el reporte generado por CALC BOSK que demuestra que estas parcelas se eliminaron de la cuantificación y verificación del inventario del Área de Actividad para el Período de reporte actual

5. **Favor de detallar cuales actividades específicas implementaron durante el Periodo de Reporte para aumentar los acervos de carbono. Favor de incluir las fechas cuando las actividades fueron implementadas y adjuntar cualquier documentación o evidencia:**

En la segunda quincena de julio se realizó la remediación de 60 sitios, se llevó a cabo la limpieza de 10 km de limpieza de caminos, ya que los accesos estaban tapados por árboles derribados, por fuertes vientos, que impedía el acceso a los caminos.





Mapa 6: Identificación de sitios de actividades



Imagen 4. Limpieza de Caminos, Ejido Conhuás

El grupo de la brigada o guardaparques, junto con personal de Toroto, elaboran un Plan de trabajo para definir a los participantes, reglas de trabajo, y actividades, dando seguimiento a los acuerdos de la reunión, cada líder registra y presenta un reporte de actividades, (se adjunta evidencia de pagos). En el mes de septiembre se avanzó en la limpieza de caminos y brechas de 26 kilómetros. Se adquirieron las siguientes herramientas de trabajo: 3 desbrozadoras, 3 motosierras, 9 machetes, rastrillos, palas, bidones de gasolina, limas para motosierra, machetes y termos de agua.



Imagen 5. Reunión Plan de Trabajo, Ejido Conhuás

Se realizó el taller de uso de GPS, donde asistieron 4 personas, que conforma uno de los tres grupos de guardaparques, así como el taller de uso de cámaras trampa, donde asistieron 9 personas integrantes de las brigadas.



Imagen 6. Taller de Uso de GPS, Ejido Conhuás



Imagen 7. Taller de uso de cámaras trampa, para monitoreo de biodiversidad, Ejido Conhuás

La oficina Conhuás-Toroto, se acondicionó para que los guardaparques y personal de Toroto tuvieran un lugar para reuniones, resguardar toda la información generada y equipo y herramientas, la oficina se pintó, se hizo limpieza de maleza a los alrededores y se revisaron los sistemas de agua. La oficina cuenta con tres escritorios, un librero, una impresora, una computadora y equipo de papelería, e internet, más adelante se pretende adecuar un cuarto de descanso para visitas de inversionistas o compradores.



VI. Permanencia

1. Si se sospecha que pudo haber ocurrido una reversión durante el periodo de reporte actual, favor de explicar la naturaleza de la reversión.
 - ☐ Reversión Inevitable, favor de responder la pregunta #2.
 - ☐ Reversión Evitable, favor de responder la pregunta #3.
 - ☒ No hubo ninguna reversión. Favor de pasar a la pregunta #5.

2. Reversión Inevitable. Favor de explicar la naturaleza de la reversión:

La línea base fue ajustada por la reducción de 24.45 hectáreas debido a la expropiación del tren maya, por lo cual recibió una deducción de créditos en el PR3 para compensar el área excluida.

- a. ¿Cuándo se sospecha que sucedió la reversión (mes/día/año)?
- b. ¿Cuál es la cantidad estimada de la reversión o sospecha de reversión (en toneladas métricas de CO₂e):

c. ¿Cuándo se estima se verificarán los acervos de carbono (mes/día/año)?

3. Reversión Evitable. Favor de explicar la naturaleza de la reversión:

--

a. ¿Cuándo se sospecha que sucedió la reversión (mes/día/año)?

b. ¿Cuál es la cantidad estimada de la reversión o sospecha de reversión (en toneladas métricas de CO₂e):

c. ¿Cuándo se estima se verificarán los acervos de carbono (mes/día/año)?

4. ¿Este proyecto ha terminado por causa de una reversión o sospecha de reversión?

☒ No. Favor de explicar:

El presente proyecto continúa

☐ Sí. Favor de explicar:

NA

5. ¿El proyecto cambiado el número de años de compromiso para el proyecto?

☐ Sí

☒ No

¿Si sí, llevó a cabo una asamblea para aprobar el nuevo compromiso de permanencia?

☐ Sí

☐ No

☒ N/A

Si sí, favor de adjuntar el Acta de Asamblea.

6. ¿El proyecto ha renovado el Acuerdo de Implementación de Proyecto (AIP)?

☒ Sí

☐ No

Favor de señalar el número de años de la renovación del AIP:

¿Está el AIP en proceso de registro en el RAN?

☒ Sí.

☐ No. Favor de explicar:

Se presenta el acuse de registro ante el RAN con fecha de 05 de diciembre del 2024.

Anexo 9.PIA> Anexo 9.3 Acuse de registro.

VII. Remociones Verificadas de GEI y CRTs

1. FAVOR de proporcionar un estimado actualizado de las Remociones Verificadas de GEI y CRTs. Cuando aplique, esta tabla hace referencia a las filas correspondientes de la Hoja de Cálculo de Monitoreo de Carbono (CMW).

	Periodo de Reporte Actual
Reducciones Verificadas Totales del Periodo de Reporte Actual (CO ₂ e) CMW-38	147,090
Total de CRTs emitidos al Titular de Cuenta para el Periodo de Reporte actual (antes de la contribución al Fondo de Aseguramiento) CMW-44	147,090
CRTs emitidos adicionales para el Titular de Cuenta por Reducciones Verificadas de Periodos de Reportes previos convertidos a CRTs en el Periodo de Reporte Actual CMW-45	0
CRTs totales emitidos al Titular de Cuenta (antes de la contribución al Fondo de Aseguramiento) CMW-48	147,090
Tasa de Contribución al Fondo de Aseguramiento CMW-57	
Contribución al Fondo de Aseguramiento CMW-58	42,884
CRTs emitidos al Titular de Cuenta (después de la contribución al fondo de aseguramiento) CMW-59	104,206

La Hoja de Cálculo de Monitoreo de Carbono también debe de someterse junto con el Reporte de Monitoreo Anual.

¿Este reporte de monitoreo está siendo verificado por una verificación de escritorio para la emisión de CRTs?

☐ No. ¿Cuándo está planeada la siguiente fecha de verificación para este proyecto (mes/día/año)?

☒ Si

He completado esta forma y considero que contienen los datos más precisos y mayor información.



Firma del Desarrollador de Proyecto

Nombre: Lesly Andrea Ortega Santillan

Título: Gerente de Servicios Técnicos Especializados

Organización: TOROTO SAPI DE CV

Fecha: 20 de diciembre de 2024



Firma del Coordinador de Proyecto

Nombre: Luis Rey Hernández Ortiz

Título: Coordinador del Proyecto

Organización: Ejido Conhuás

Fecha: 22 diciembre de 2024

